LA HIGIENE SEXUAL EN EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION DE LA SANIDAD PUBLICA ESPAÑOLA

Juan Casco Solís

Introducción

El largo y titubeante proceso de institucionalización de la Sanidad Pública en España, es hoy suficientemente conocido; como ocurrió con otras instituciones y aparatos del nuevo Estado Liberal —el ejército, la universidad, la educación, la justicia, etc., etc.—, la medicina, la higiene y la sanidad sufrieron los avatares propios de una sociedad que estaba transformando sus estructuras económicas, políticas y sociales; las guerras civiles, las sucesivas fases de la revolución industrial, las epidemias, los efectos de la proletarización, etc., tenían su reflejo en la inestabilidad política y en su corolario, que se dio en llamar «la ataxia Constitucional».

En una sociedad dirigida por una débil burguesía incapaz de imponer rápidas y estables reformas, es comprensible que los médicos y sanitarios más lúcidos y mejor preparados de la época, formados en la emigración muchos de ellos, o en una Universidad ya claramente aburguesada, participaran intensamente (al igual que los militares, por ejemplo) en las contiendas políticas de su tiempo. Los médicos impulsores de una Sanidad Pública en el régimen liberal, fueron pues, médicos po-

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

litizados, liberales, moderados o conservadores y no técnicos pragmáticos ni especialistas en sentido estricto tal y como ya podían disponer de expertos otros países con su revolución burguesa ya consolidada.

Este proceso arranca en España con el primer impulso dado durante el Trienio Liberal (1), impulso que si bien fue abortado enseguida por la reacción absolutista, sirvió, en gran medida, como punto de referencia para orientar las realizaciones sanitarias efectuadas durante el período de las Regencias y primera parte del reinado de Isabel II. Pueden diferenciarse dos períodos en este transcurso; el primero alcanza sus primeros logros con la creación de Cátedras de Higiene Pública y Privada (2), con la aparición de los primeros Manuales de Higiene (3) y con la Reforma de Seijas de 1847, culminando con la Ley General de Sanidad de 1855; en un segundo período, aparecen las primeras publicaciones periódicas especializadas (4), se crea el Centro Nacional de Vacunación en 1871 (5), se fundan Sociedades y Academias de Higiene (6) (1882 y 1887 respectivamente) y, finalmente, todo el proceso de institucionalización de la Sanidad Pública puede darse por definitivamente consolidado con la Instrucción General de Sanidad de 1904 promulgada durante el primer gobierno Maura.

La situación de partida no podía ser más desastrosa. Agotado desde hacía tiempo el impulso renovador de la Ilustración, exhaustos los recursos del país tras la guerra de la Independencia, perdida la mayor parte del imperio colonial y gobernado el país por un régimen absolutista —nada ilustrado—, la empresa de introducir y consolidar un régimen liberal en España, parecía una tarea desproporcionada para las escasas fuerzas dinámicas existentes en la sociedad.

En tal situación, no se podía ni responder a las «provocaciones»; así, por ejemplo, Francois Fournier de Pescay (7) podría haber promovido una polémica en el ambiente médico español —al modo de la polémica levantada por Masson de Morvilliers en 1782 (8)— con el artículo «Medicina Militar» escrito para el monumental (60 vols.) *Dictionaire des Sciences Medicales* (1812-1822), en el que afirmaba: «La Medicina y Cirugía están en España, con muy pocas excepciones, en una relación completa con las demás ciencias, es decir, sumidas en un estado vecino a la más completa barbarie» (9). Esta afirmación fue solamente contestada por Mateo Seoane de un modo tajante y desdeñoso: «No merece ninguna contestación Fournier por su aserción insolente y descomedida». Sin embargo, le sirvió de acicate para hacer su propio análisis acerca de «las verdaderas causas de la decadencia de la Medicina» (10), apasionado alegato contra el verdadero culpable, el régimen

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

absolutista, en el que expresa vehementente sus propias convicciones liberales; para Seoane, la degradación del saber de los médicos y demás «comprofesores», se debe, ante todo, a la especial vinculación por contratas, típicas del Antiguo Régimen, «análoga a la que se usaba para recibir a los criados», que ligaba al médico a los poderes locales y municipales; y a la larga decadencia y atonía de las Universidades.

Y es que en la sociedad española de 1818, era necesario recordar —aun asumiendo ciertos riesgos— que «desde que la filosofía desteologizó las ciencias naturales para bien de la humanidad, es menos apto por sus preocupaciones un teólogo o un jurista goudiniano para juzgar a la medicina y a los médicos, que un jornalero» (11). No tan desteologizadas. Seoane sabía muy bien que —si bien con escaso brío— aún existía la Inquisición, de modo que para poder leer determinados libros de Medicina, Botánica y otras ciencias, era preciso pedir licencia; licencia que no siempre los «teólogos y juristas goudinianos» concedían. Por dictámenes de la propia Inquisición correspondientes a los años 1816 y 1817, sabemos que se rechazaban las licencias, alegando unas veces que el peticionario «es ya viejo (40 años), y no hallaría con esos libros reacción a su ingenio», aduciendo otras que «por sospechas de que por su juventud se dediquen a leer libros que se salgan del contexto de su facultad y enseñanza». A unos se les negaba por tener (el solicitante) inclinación a las mujeres; a otro, en fin, que solicitaba leer un libro de Botánica, se le negaba la licencia «por sospechas de que si se le concediera una, es muy probable que la enfocase hacia libros prohibidos de todas clases» (12). No hace falta decir que entre estos libros se hallaban todos los «licenciosos, escandalosos e incitantes a la lujuria» (13).

Era necesario recordar también, por ejemplo, que la farmacopea que seguía utilizándose por aquéllos años en toda Cataluña, era la del año 1587 actualizada por la del Protomédico Juan d'Alós de fines del siglo XVII (La *Pharmacopea Cathalana, sive Antidotarium Barcinonense,* de 1686).

Si junto a estas situaciones existentes en el plano de la medicina oficial y científica, se considera el sentir popular en el plano de la medicina creencial, se constatarán las dificultades habidas para «desteologizar» completamente a las ciencias médicas; por la época que en Lourdes se producían las primeras curaciones milagrosas, hacia 1860, mucha gente en España, estaba convencida de que el hombre tenía una costilla menos que la mujer.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://asclepio.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

I

La estrategia seguida por los médicos para plasmar en la realidad sus concepciones sanitarias —muchas de ellas maduradas durante la emigración (14)— era una estrategia dirigida en tres direcciones: por una parte se intentaría conectar con todo lo positivo que había existido en España antes de la guerra de la Independencia, esto es, recuperar el nivel de la «tardo-Ilustración» (15); por otra, suprimir instituciones tan venerables y antaño prestigiosas como el Protomedicato, pero tan características del Antiguo Régimen, y acabar con la provisionalidad de las Juntas de Sanidad; una tercera dirección iría encaminada a reformar las Universidades, a reglamentar las profesiones médicas y a implantar nuevas estructuras sanitarias acordes con el naciente Estado Liberal. Todo ello, contemplado como una apertura al intercambio científico, incorporando las diversas concepciones que acerca de los procesos de salud y de enfermedad, lucha contra las epidemias, etc., fueran apareciendo en el horizonte sanitario internacional.

Estas intenciones inspiraron en gran parte el Proyecto de Código Sanitario para la Monarquía Española del año 1822. La primera dirección sólo tuvo un éxito parcial, la segunda se cumplió satisfactoriamente, y la tercera, con una Universidad ya centralizada y aburguesada que continuaba con escaso vigor, no sin retrasos e indecisiones, culminó con la Ley Orgánica de Sanidad del año 1855.

Durante este período (1834-1855) los médicos e higienistas españoles van elaborando un discurso sobre la sexualidad que se va construyendo no con materiales «internos», propios de la ciencia (la higiene) que se pretende desarrollar, sino con materiales «externos» a la Higiene, con elementos tomados de la ideología burguesa, y sobre todo de la inagotable cantera de la moral católica, de modo que, cuando más adelante tal discurso esté plenamente constituido y a punto ya de hacer crisis, se muestre extraordinariamente coincidente con el discurso propio de la moral católica; de una Iglesia que si bien resultó debilitada económicamente con el Régimen Liberal, no es menos cierto que en el orden ideológico, político y moral, salió fortalecida.

Con una Universidad en la que apenas si se enseñaba la Higiene pública o privada, con una medicina científica en proceso de maduración pero en la que aún imperaba el empirismo terapéutico, con una sociedad inerme ante las epidemias, próximas a ser consideradas como castigos bíblicos, nada tiene de sorprendente que «para afrontar la pasión más turbulenta y peligrosa de las que afligen a los míseros huma-

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

nos» (16) se encomendara esta tarea a la moral. Una moral que en España no podía venir ni del tibio eclecticismo burgués (17), ni del espiritualismo catalán, ni, luego, del teísmo laico y eticista del krausismo. Es claro que esta moral no podía ser otra que la moral de la Iglesia católica.

Esta alianza entre moral e higiene, que a mi juicio hace crisis hacia finales de los años sesenta, está explicitada en una personalidad tan importante como P. F. Monlau y tiene su máximo paladín en Méndez Alvaro. Esta alianza que durante mucho tiempo fue hegemónica y predominante nunca llegó a disolverse completamente. Con todo, hay excepciones. Seoane y Mata son las más importantes del período que estamos considerando y como tales merecen un breve análisis.

En la recientemente fundada Academia de Ciencias Naturales (18) Seoane leyó un discurso el día 2 de octubre de 1837 sobre «Los Principios en que deben fundarse las medidas legislativas y administrativas en todo lo concerniente a la Higiene Pública». Este discurso es en realidad la exposición de un ambicioso programa de actividades y propuestas de investigaciones contempladas con un criterio amplio, multicausal y nada reduccionista, sin apoyarse en ningún «apriorismo». A su juicio, la Medicina del Estado *(sic)* «reúne todos los conocimientos con que la Medicina y demás Ciencias pueden servir de guía a la autoridad pública en el gobierno de las naciones», y tendría dos grandes ramas, la Medicina Legal y la Higiene pública; ésta tiene por objeto «considerar a los individuos que componen la sociedad entera», examinando «los agentes físicos y morales que actúan sobre ellos», y tiene que principiar estudiando «cuanto concierne al hombre reunido en sociedad aún antes de su nacimiento». Es preciso, pues:

«Investigar las causas que puedan favorecer o contrarrestar la multiplicación de la especie humana... el influjo que la religión, leyes, educación, costumbres públicas, climas y otras causas tengan en que se satisfaga aquél instinto ordenada o desordenadamente, para hallar *con todos estos datos* los medios de dirigirle a un buen fin y de ponerle en armonía con el estado particular de las naciones y los medios de subsistencia» (19).

Como se ve, Seoane está lejos de ser un normativista. La moral no es para él un punto de referencia fijo y absoluto al cual deba acomodarse la conducta humana; por el contrario, la religión y la moral son «datos» objeto de estudio en la medida en que influyen en las costumbres de los ciudadanos, ya que el fin que se persigue no es domesticar

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://asclepio.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

el instinto conforme a la moral, sino orientarlo en función de los intereses colectivos y adecuarlo a las posibilidades económicas.

Refiriéndose a la mujer, «la parte más delicada de la especie humana», debe estudiarse la influencia de las causas físicas y morales «en que la mujer pudiera cumplir más o menos debidamente con el destino que le ha cabido en la tierra» (hay que reconocer que con éste «más o menos debidamente» se distancia de otras concepciones mucho más dogmáticas que tan profusamente prodigaron posteriormente la mayoría de nuestros higienistas). Deplora «que se hubiese descuidado tanto el estudio de los medios de robustecer su físico y de perfeccionar su razón, de poner en armonía las instituciones sociales con las leyes naturales» e insta a que se le proporcione «la ilustración precisa para que al salir el hombre de sus manos no saliese henchido de errores, preocupaciones y con todos los gérmenes de los vicios que hacen tan miserable su existencia». Idea típica del liberalismo progresista que enlazó después con el krausismo y con el positivismo, llegando su influjo hasta las concepciones sexológicas de Marañón (20). En este aspecto Seoane no estaba solo; poco después, su compañero de emigración, el médico y pedagogo Pablo Montesino, se expresaba en parecidos términos: «Nadie ignora que la madre está especialmente destinada por la naturaleza para la educación del hijo hasta que éste llegue a la edad de seis o siete años»..., «mas también son pocos los que ignoran que no han sido madres generalmente educadas de un modo conveniente para desempeñar este delicado cargo»... «La gran masa de mujeres que no son señoras ni bastante acomodadas para poder vivir sin trabajar, ninguna especie de educación recibe; la mayor parte obra por pura imitación y por instinto, ahora, como obraría en el primer estado de la sociedad» (21). Duros alegatos que no impidieron que durante todo el siglo el tema de la educación de las mujeres se mantuviera siempre en un plano secundario.

Un año después, en 1838, leyó Seoane otra memoria defendiendo la necesidad de introducir en España la Estadística Médica (22) ya que «en este punto como en otros, puede decirse que nos hallamos más atrasados que a principios de siglo». Para Seoane, la Estadística Médica, objetivando los datos de la realidad está legitimada para ilustrar a la ciencia de gobernar a los hombres; esta ciencia no puede progresar ocultando o enmascarando los datos de la realidad bajo presiones de los prejuicios morales. Con tonos evidentemente malthusianos expone su programa: «Sólo un conjunto grande de datos bien recogidos podrá poner fuera de toda duda multitud de hechos que se deducen de los que

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

ya poseemos, hechos tan importantes como sorprendentes, y entre ellos, primero, que la mejora de la salud pública y la ausencia de epidemias trae consigo o tras de sí una disminución notable en el número de matrimonios y nacimientos; segundo, que a medida que una nación cualquiera adelanta en prosperidad y civilización, se hace menos frecuente el número de matrimonios prematuros, y que aun cuando se aumente el de nacimientos con relación individual a los matrimonios, disminuye relativamente la población en masa; tercero, que el número mayor o menor de matrimonios está en relación directa con el de las defunciones; cuarto, que la duración de la vida de los celibatarios es menor que la de los casados, y la de los frailes y monjas menor que la de los celibatarios de otra especie; quinto, que el número de expósitos muertos en los primeros años de la vida es mucho mayor en los establecimientos donde se reciben sin investigación previa alguna que en aquellos donde se investigan las circunstancias de la madre...».

El problema real era que entonces en España no podían llevarse a cabo programas de investigación tan complejos; no se hacían estadísticas médicas, las económicas no eran nada fiables, las pocas que se habían hecho no llegaban a publicarse (como la de Ruiz de Luzuriaga) o eran poco aprovechables. Habría que esperar hasta 1870 para que se implantara el Registro Civil. Con todo, Seoane puede ser considerado como una excepción en el panorama sanitario de la primera mitad del siglo XIX; un liberal exaltado, formado según las concepciones del «movimiento sanitario» inglés, partidario de la máxima descentralización sanitaria posible —en un país borbónico— y animador de todas las empresas culturales y científicas de su tiempo, no podía encajar fácilmente en el entorno de su época; de hecho, prácticamente desde la aprobación de la Ley General de Sanidad de 1855 —a la que se opuso por su excesivo centralismo— hasta su muerte en 1870, fue retirándose paulatinamente de las actividades públicas.

La otra excepción es Pedro Mata, de la misma generación que Monlau y Méndez Alvaro. Mata prevé una absorción de las ciencias morales por las ciencias biológicas, justamente en el sentido opuesto al de sus contemporáneos, de modo que ya no hay «pecados» sino manifestaciones morbosas de la razón, la cual es, a su vez, un estado resultante de la suma de las funciones biológicas cerebrales. Los estudios psicológicos son estudios fisiológicos. No era fácil decir estas cosas —el caso Cubí y su posterior «retractación» estaba reciente— y Mata era consciente de ello: «Se me ha querido formar una reputación de mate-

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://asclepio.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

rialista, con todas las circunstancias desfavorables que para muchos entraña ese dictado» (23).

Su célebre «Diagnóstico diferencial entre la pasión y la locura» (24) que es una refutación de las tesis dualistas y espiritualistas (25) está escrito sobre todo con la intención de asentar sobre bases científicas la disciplina de la Medicina Legal, en una época en la que muchos «peritajes» corrían a cargo de farmacéuticos, de veterinarios y de médicos sin la suficiente preparación (26).

Ante las tesis que pretendían establecer un hiato insalvable entre el mundo animal y el humano, postulando la existencia de dos tipos diferentes de pasiones, unas genuinamente animales (como la ninfomanía y la satiriasis) y otras propiamente humanas (como la desesperación, por ejemplo), P. Mata replica: «Pues precisamente los animales no padecen de ninfomanía» (27)... «las pasiones no enferman de ningún modo; son estados fisiológicos del instinto y del sentimiento elevado a cierto grado de energía; cuando estos enferman, ya no es pasión lo que hay en ellos; desde que pasan a ser enfermedad, hay locura porque desde aquel momento pierde el poder de dirigirlos. No está ni puede dejar de estar enfermo según su voluntad» (28). Pasa luego a exponer sus propias ideas: «La ninfomanía es una enfermedad; luego no es una pasión» (29)... «La ninfomanía en la mujer y la satiriasis en el hombre, constituyen un estado de excitación morbosa del aparato genésico cuya causa es a veces local, tópica... así como otras es un reflejo del estado patológico del instinto reproductor cuyo órgano, como los de todos los instintos y sentimientos, reside en el encéfalo... Por lascivo, por lujorioso que sea un hombre, no se le llama satiríaco; ni por mucho que lo sea la mujer, se le da el nombre de ninfomaníaca, como no llegue a ese estado extremo, en el que el deseo del coito, no sólo inmoderado, exigente, insaciable, sino absoluto, precisamente sin pasión, *sin amor a sujeto determinado* «...» como en esos casos ese apetito se hace preponderante y superior a la reflexión y demás antagonistas e *impulsos prohibitivos,* quitando al sujeto el poder de refrenarse, tiene el carácter gráfico y esencial de la locura. Es un instinto enfermo, una monomanía erótica en la cual prepondera el elemento sensual, a diferencia de la otra forma que pueda tener esa monomanía en la que predomina el amor platónico» (30).

Tanto Seoane como Mata son excepciones que desentonan en la corriente general del liberalismo burgués moderado. En un caso por efectuar sus avanzadas propuestas en una sociedad aún carente de suficientes estructuras sanitarias y de instituciones civiles, necesarias

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

para haber podido desarrollarlas, y en el caso de Mata, por ir demasiado lejos con un materialismo que —como luego se achacó al positivismo— desfundamentaba el orden moral de la sociedad burguesa.

II

El control de la más turbulenta de las pasiones se confió básicamente a dos instituciones ubícuas: al matrimonio por un lado y a la Iglesia católica, cuyos aparatos de influencia llegaban a todas partes. Como decía el abate Galiani en el siglo XVIII, «La Iglesia Católica es una espada que tiene el puño en Roma y la punta en todas partes».

La mayoría de los higienistas, a la hora de afrontar los problemas sanitarios y sociales generados por actividad sexual, con el ascenso de la burguesía al primer plano de la sociedad, enfatizaban los tonos moralistas: «La clase media —escribe Sigerist— condenó el libertinaje sexual y exaltó la santidad de la familia; se pedía virtud, o por lo menos apariencia de ella, a cada uno de sus miembros... Como las enfermedades venéreas se contraen casi siempre en el comercio extramarital, la víctima quedaba señalada como un individuo libertino y violador de las leyes... La sífilis y la gonorrea no eran enfermedades ordinarias; eran vergonzantes y no podía hablarse de ellas en voz alta» (31).

No tardaron en verse las insuficiencias de la predicación moral. Las enfermedades venéreas continuaron apareciendo en proporción creciente a lo largo de todo el siglo; el proletariado —primer y principal destinatario de las campañas de moralización— no sólo iba en ascenso, sino que se iba mostrando cada vez más impermeable a tales discursos, en la medida en que iba generando el suyo propio; además, la Iglesia Católica fue perdiendo simultáneamente parte de su prestigio moral y político a consecuencia de su miopía política, de su enfrentamiento con el liberalismo (*Syllabus*, 1863) y de su incomprensión ante un régimen tan conservador como el de la Restauración (32); pérdida de influencia a la que tal vez no fuera ajena tampoco cierta degradación en las técnicas de interrogatorio de los confesionarios (33). Junto a todo ello, la progresiva maduración de los saberes médicos —más tarde sacralizados bajo el positivismo— y la consecuente ocupación de la Sanidad Pública de un terreno propio (34) fueron las causas principales de que el modelo sanitario basado en la identificación entre la moral y la higiene entrara en una clarificadora crisis a finales de los años sesenta. No obstante, restos de este modelo, con mayor o menor frecuen-

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://asclepio.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

cia nunca han sido abandonados del todo, así, por ejemplo, en una fecha tan relativamente tardía como 1919 aún era frecuente expresar opiniones como ésta:

> «Hay que enseñar, pues, a engendrar hijos con amor, honestidad y conciencia, para que sean buenos y sanos, no con lujuria, porque la lujuria ha muerto el bello ideal del amor y queda en libertad el deleite grosero que genera carne mala, esto es, la degeneración y la anomalía» (35).

Desde luego podrían citarse ejemplos como éste muchísimo más recientes.

El hermanamiento entre Moral e Higiene alcanza uno de sus momentos cumbre —no exento ya de algunas contradicciones— en el discurso de apertura de sesiones de la Real Academia de Medicina en Madrid, pronunciado por Méndez Alvaro en 1864 titulado: «De la actividad humana en sus relaciones con la salud y el gobierno de los pueblos». Para el autor, la sujeción del hombre a las duras e incesantes necesidades del medio ambiente, surge a consecuencia de su pecado: «¡Es que al perder el hombre aquel estado primero de felicidad que Dios le otorgara, quedó condenado a una vida afanosa y amarga, arrojado sobre la tierra... La eterna tarea de la moral y de la higiene es fijar los prudentes límites de las necesidades verdaderas, legítimas, que Dios unió a nuestra naturaleza y conducen al mantenimiento de nuestra existencia, y descubrir cuáles son ficticias y más o menos dañosas» (36). El contraste con el Seoane de 1837 no puede ser más llamativo.

A P. F. Monlau, que había ingresado en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas con un discurso sobre la Patología Social, centrado esencialmente en los problemas de la criminalidad, le contestó el académico D. Miguel Sanz de la Fuente en estos términos: «La enfermedad social es —puede decirse— la corrupción de las costumbres, la miseria y falta de amor al prójimo, la pobreza consentida» (37).

Llegó un momento en que el discurso moralizante había impregnado todos los recovecos de las ciencias médicas, como lo prueba este ejemplo, sacado entre otros muchos semejantes, de cómo se hacía un diagnóstico diferencial:

«Buen ejemplo de lo que era una ovariectomía, nos da la descripción de la primera realizada en Zaragoza en 1887, ya en plena época listeriana, por el catedrático de aquella Facultad, Arpal; la serie de percances acaecidos refleja todo lo que por aquel entonces sucede. Ya sólo

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://asclepio.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

el diagnóstico diferencial con un embarazo reunió a una serie de colegas que, no sin discusión, llegaron a admitir el quiste de ovario, *por tratarse de una viuda de costumbres honestas*» (38).

Y el mismo Cortezo, tan positivista en fisiología, siendo ministro de Instrucción Pública (1905) dejaba rotundamente claro a qué moral y a qué educación habría que referirse: «En el problema de la enseñanza religiosa no caben contemplaciones ni tolerancias sectarias. Es necesario que se enseñe la moral cristiana por ser sinónimo o punto menos de la moral universal» ... «Tan importante como el problema de la educación intersexual, de dudosa utilidad en nuestro país, sobre todo en niños y niñas de más de siete años, es el de la conciencia de las clases sociales; ésta debe empezar en la escuela, sin ser obligatoria y continuar con este carácter en el cuartel» (39).

En 1847 Seijas Lozano, con el Real Decreto Orgánico de Sanidad del 17 de mayo, propone la reforma de la Sanidad, suprimiendo la Junta Suprema y creando la Dirección General de Establecimientos Penales (de Corrección), Beneficiencia y Sanidad, y el Consejo Nacional de Sanidad. A partir de este momento va a ir aumentando el papel de la Beneficiencia pública y la intervención del Estado, a expensas de las instituciones de caridad privada. Una necesidad que surgió en primer lugar para dar una respuesta al pavoroso problema de la mortalidad de los niños expósitos (40). El propio Méndez Alvaro, tan católico siempre, tuvo que reconocer que «El sentimiento religioso, cuando se exagera (no se olvide esto) origina falsas ideas que no puede ni debe admitir una razón profunda y severa; porque, bien examinadas, resultan opuestas a aquel espíritu mismo», y que «una posible y en exceso indulgente caridad, preocupándose más bien de los padecimientos individuales que de los intereses generales de la sociedad, pudiera derivar en un mantenimiento e incluso aumento de la situación». Consecuentemente defiende el intervencionismo del Estado a través de un sistema público en su mayor parte y con cargo al presupuesto. Con el reconocimiento expreso del carácter ilusorio que tiene la aspiración de moralizar a la sociedad («ni la moral ni la religión ni las leyes pueden alcanzar esta pretensión») llega en su pragmatismo a no prohibir la prostitución, sino a reglamentarla, y a proponer un sistema de ayudas a la madre trabajadora y a favorecer y facilitar la lactancia materna (41).

Pero una mayor responsabilidad del Estado no anulaba la necesidad de seguir contando con la caridad privada. Esta seguía siendo imprescindible. Incluso a veces se realizaban acciones tan espectaculares como la protagonizada por Monlau en el primer Congreso Sanita-

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://asclepio.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

rio Internacional de París (julio de 1851-enero de 1852) al que había acudido representando a nuestro país, junto con el Sr. Segovia, cónsul de Singapore (42).

Con la Ley Orgánica de Sanidad del 28 de noviembre de 1855, se crea la Dirección General de Sanidad dependiente del Ministerio de Gobernación y las correspondientes Juntas Provinciales, con un carácter ejecutivo; el Consejo de Sanidad, consultivo, un cuerpo de inspectores (en Aduanas, para géneros medicinales) y otro de facultativos forenses. Aunque durante muchos años la parte del león presupuestaria seguiría yendo a parar a la Marina (la sanidad civil apenas atendía Prisiones y Beneficiencia) y aunque los presupuestos nunca fueron estables ni continuistas, sino más bien incoordinados y a merced de otras prioridades políticas, en el campo de la Higiene sexual no dejaron de hacerse algunos avances, institucionalizando dispositivos asistenciales específicos (43).

Mas no bastaba con orientar adecuadamente el instinto sexual ni con sancionar sus desviaciones. Era preciso «domesticarlo», a ser posible, hasta el punto de la anafrodisía total. Para alcanzar este *desideratum*, se confiaba sobre todo en el matrimonio cristiano y burgués. Ya Balmes había clarificado la diferencia existente entre la moral católica y la moral laica o «filosófica» a la hora de enfrentarse con la más peligrosa de las pasiones: «Aquélla (la religión católica) asienta por principio que es preciso atajar las pasiones desde la cuna, creyendo que será tanto más difícil dirigirlas cuanto más incremento se las haya dejado tomar, mientras que éstos (los filósofos) se conducen por la regla de que conviene permitir que las pasiones, aun las de tendencias más abiertas, se desenvuelvan hasta cierto punto, en el cual, afirman, que es posible detenerlas» (44).

La ofensiva contra el deseo tenía su expresión más acabada en la cruzada antimasturbatoria (45) pero confiaba especialmente en la institución matrimonial como elemento fundamental para conseguir la domesticación de los impulsos sexuales de las mujeres y el debilitamiento de la lujuria masculina. Pocos textos pueden ser tan explícitos como el que sigue:

> «El matrimonio es favorable a la salud y a la longevidad; el matrimonio conjura la rápida extenuación que traen los excesos de la cópula, excluyendo el aliciente de la novedad y sometiendo el instinto físico de los esposos a un fin moral más noble, más sublime, más social» (46).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

Y a aquéllos a quienes no les importe demasiado extenuarse, se les advierte: «El hombre... extenuado por el excesivo coito... azotado por las pasiones, el hombre digo, y su mitad (que tampoco está exenta de maculaturas y achaques) no puede engendrar hijos bellos y sanos» (47).

De este modo, como les ocurre a las «uniones ilícitas» que «contribuyen muy poco a la propagación de la especie humana» (48), puede que no se engendren hijos de ninguna clase o que salgan degenerados:

> «¿No vemos todos los días marchitas las flores del tálamo nupcial por la sanies del vicio, como mustia planta por baba de limaco? ¿Son acaso extrañas las uniones estériles por la concupiscencia..., o fecundas en miserables víctimas de pasados desvaríos?» (49).

A veces se deja traslucir el deseo de solucionar los problemas fantaseando sobre la anafrodisía como remedio; así, vemos a Monlau comentar cierta opinión acerca de las supuestas *virtudes* anafrodisíacas del tabaco: «Si así fuese, si la virtud anafrodisíaca del tabaco fuera real, la Higiene se apresuraría a aconsejar la generalización del hábito de fumar en ambos sexos, desde la edad de la pubertad (o un poco antes) hasta la decrepitud (o un poco después)». Y añade en un tono un tanto escéptico: «Estaremos a la mira» (50).

En otro momento, sin duda con la idea de subrayar los avances de la civilización, Monlau recoge la curiosa noticia histórica de que el Dr. Johannes, médico de cámara de Carlos II de Inglaterra, había escrito un libro titulado *La Gran Venus sin máscara* en el que sostenía la asombrosa tesis de que los placeres sexuales son el mejor medio de conservar la salud y de prolongar la vida, tesis que es apostillada por Monlau: «O aquéllos doctores serían unos solemnísimos viciosos, o unos miserables aduladores» (51).

Pero el telón de fondo, la idea básica que permite comprender la insistencia y abundancia de este tipo de afirmaciones, fue expresada con toda claridad por Sánchez de Toca:

> «Desde el punto de vista político el que tiene familia es más amante de la paz y del orden público; el que sabe vivir sometido a la disciplina del hogar, sabe también someterse a la disciplina del Estado» (52).

En los preceptos de la Higiene sexual referidos a los matrimonios, es muy frecuente también encontrar alusiones de tipo «economicista» sintonizando con el vigente orden productivo:

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

«El matrimonio y la continencia son favorables a la cantidad y a la calidad de la población. En cuanto a la calidad es notorio que una procreación poco repetida da productos más perfectos»... «La criatura humana... copulando sin regla ni mesura se extenúa, agota sus fuerzas radicales y despilfarra el fluido nervioso y esencia de la vida... El celibato no es en manera alguna favorable a los intereses de la sociedad. En primer lugar porque produce menos y en segundo lugar porque a proporción mueren más solteros que casados» (53).

III

Durante el período que va de 1855 a 1904 se acelera el proceso de institucionalización de la Sanidad Pública; aparecen las primeras revistas especializadas (1858), la Reforma de la Sanidad Marítima (1867), se crea el Instituto Central de Vacunación (1874, «primer órgano técnico estatal al servicio de la Salud Pública») y el mismo año se publica el Reglamento para la Dirección de Balnearios; en 1882 se funda la Real Sociedad de Higiene, en 1887 la Academia de Higiene de Cataluña. En 1892 se crean las Inspecciones Provinciales de Sanidad (aunque de modo temporal), en 1894, el Instituto Nacional de Bacteriología, en 1899 se reestablece la Dirección General de Sanidad (que había sido suprimida en 1892), en 1903 se crea el Instituto de Reformas Sociales del cual surgirían más tarde la Liga Nacional contra la Pornografía y la Liga contra el Alcoholismo. Todo este proceso culmina en 1904 con la Instrucción General de Sanidad (20 de enero) a partir de la cual puede darse por definitivamente asentado y consolidado; las instituciones y estructuras sanitarias previstas en la Instrucción, con mayor o menor eficacia y grado de desarrollo, son las que han perdurado hasta los comienzos de la reciente transición política.

Desde el punto de vista de la Higiene sexual se asiste en este período a la pérdida del monopolio del modelo basado en la identificación entre Moral e Higiene, pérdida ya muy evidente desde el comienzo de la Restauración y a la búsqueda de otro modelo que, sin perder su función de amortiguador de la lucha de clases, encontrara su legitimación en otra instancia distinta de la Moral. Esta instancia no podía ser otra que la Ciencia, una ciencia que en todos los terrenos y especialmente en el biológico estaba acreditándose con toda rapidez gracias a sus espectaculares triunfos. La Ciencia va a pasar, pues, al primer plano en detrimento, pero no a costa de la Moral. Bajo la influencia del evolu-

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://asclepio.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

cionismo (en España sobre todo en su forma spenceriana), de la teoría de la degeneración y del positivismo en general, la Higiene, para decirlo al modo comtiano, tuvo que saltar desde la fase teológica hasta la positiva. Un «salto» ambicioso que se dio en medio de numerosas polémicas y controversias (54).

La Higiene sexual pública —ahora ya con el auxilio de los especialistas «emergentes», médicos legistas alienistas— tuvo que complementar su discurso, de modo que lo que antes eran vicios y a veces delitos, se convirtieron *además* en enfermedades y degeneraciones, y el «estigma» antes puramente moral y social se «positivizó» hasta el punto de adquirir una realidad física y orgánica indubitable.

La Higiene sexual privada, tradicionalmente encomendada al venerable y liberal médico de familia y a los asesores espirituales, continuó con su inveterada reserva, sin tener nada que decir, ostentando una *decidida voluntad de no saber;* esta «voluntad de no saber» fue denunciada por Freud con toda claridad en 1898: «El médico —se dice— no tiene derecho a penetrar en los secretos sexuales de sus pacientes, lastimando su pudor, sobre todo cuando se trata de personas del sexo femenino. Su torpe intervención no puede sino destruir la felicidad familiar, ofender la inocencia de los pacientes jóvenes y suplantar la autoridad de sus padres; dar, en fin, a su propia relación con los pacientes adultos un carácter embarazoso y forzado. Constituye pues para él un deber ético permanecer ajeno a toda cuestión sexual» (55). En efecto, se arriesgaba la pérdida de la clientela.

Ante tan clamoroso abandono del campo, nada tiene en particular que los nuevos especialistas, fundamentalmente los forenses y los alienistas, en ascendente proceso de legitimación social, con su decidida «voluntad de saber», ocuparan, monopolizaran y raptaran el discurso sexológico. Fueron ellos sobre todo, con su entusiasmo de neófitos y de recién llegados, los encargados de criminalizar y de medicalizar toda conducta desviada. Fueron ellos los que constituyeron una de las vanguardias más activas del positivismo.

Pero siempre hay excepciones. Es interesante resaltar en este momento la que tal vez fuera —a mi conocimiento— la primera descripción de un caso de histeria masculina publicada por un médico general en España. Se trata de un caso clínico publicado por el Dr. Alejandro Settier en *El Siglo Médico,* en 1885 (56) con el título: «Histerismo en un hombre de 36 años». Hay que recordar que por aquellas fechas se buscaba la etiología de la histeria en alteraciones del ganglio de Frankenhauser (Freund) y en otras genitopatías femeninas (Martín de Pe-

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://asclepio.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

dro había descrito el «uterismo torácico», la «tos uterina», etc.) y que el propio Freud estaba entonces entregado a trabajos histopatológicos con Meynert y electrofisiológicos con Königstein.

La Higiene, tras la constatación de la quiebra del modelo moral, ha de buscar su propio camino: «La Higiene ha de reemplazar, en imperiosa necesidad, la debilidad de una religión que comienza a dejar de ser la primera y más fuerte defensa de las sociedades» (57). En consecuencia, la Higiene debe legitimar su intervencionismo político asumiendo la dirección de lucha contra las «doctrinas peligrosas», tales como el panteísmo, el ateísmo, el materialismo o el socialismo; por ello: «Toca también a la Higiene, y en ello no cabe escasa gloria, hacer ver a la generación presente los tristes efectos de las peligrosas doctrinas filosóficas que cunden..., de sus fantásticas inspiraciones..., obtendrá..., la languidez, la enervación, la enfermedad, la imposibilidad de gozar, el disgusto, el tedio, la muerte... Tal es la influencia del materialismo en la salud» (58).

Empresa de titanes que a la vista de los recursos y de los medios con que contaba la Higiene (59) se deshacía en pura declaración retórica. El propio autor de tan ambicioso programa tuvo que denunciar tan precaria situación; con el heterónimo de Ramón Francisco de Zalva aparecieron una serie de artículos en *El Siglo Médico* como respuesta a las insinuaciones del Sr. Pallarés acerca del deslucido papel que había representado la delegación española en la Conferencia Sanitaria de Viena de 1874. La situación que describe Méndez Alvaro es desoladora.

«¿Hay por ventura establecida en alguna de nuestras escuelas médicas una enseñanza de la Higiene pública y la "epidemiología" tan extensa, tan profunda y tan práctica como se requiere? ¿No hemos visto que nombrado el Sr. Monlau para desempeñar a principios de 1868 la que acababa de crearse en la Facultad de Medicina de Madrid, no pudo inaugurar siquiera el curso, ni ofrecer a los alumnos el excelente programa que tenía dispuesto, por causa de los sucesos que aquél año sobrevinieron?»... «¿Podrán suplir ahora esa falta las nociones rudimentarias y puramente escolásticas de Higiene privada y pública que se da en nuestras universidades?»... «¿Cómo se proveen los pocos y míseros destinos facultativos que en ese ramo de la administración pública hay?»..., «en tales destinos...», se entra por la puerta de la osadía y del favor en vez de tenerse únicamente en cuenta el talento, la instrucción y la experiencia» (60).

Desengaño de la religión antes, desengaño de la política administrativa y educativa ahora. Terrible orfandad la de la Higiene. Pero el

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

proceso de sacralización de la Ciencia ya estaba en marcha, sólo se pedía a esta Ciencia, en España, que no contradijera las verdades reveladas. Desde el comienzo de la Restauración hasta 1904, fecha en la que hemos acordado la finalización del proceso de consolidación del Sistema Sanitario público, asistimos entre los médicos e higienistas, ya de otra generación, a una gran disparidad de opiniones y a numerosas polémicas aunque, eso sí, todos eran unánimes a la hora de considerar como insuficientes y débiles a nuestras estructuras sanitarias, puestas una y otra vez en entredicho ante catástrofes naturales, como los terremotos de Andalucía de 1884 (61), el cólera del año 1885 y los desastres sanitarios acaecidos en las guerras coloniales (62). Pulido expresa insistentemente la necesidad de promulgar una nueva Ley de Sanidad, las Academias abren concursos analizando la crítica situación de la Higiene (63), comienza a reclamarse la creación de un Ministerio de Sanidad, etc., etc.

IV

En el campo de la Higiene sexual las discrepancias entre vitalistas y positivistas, espiritualistas y materialistas, estando de acuerdo en las posiciones de base como eran la visión asexual del niño, la discriminación de la mujer, la intolerancia frente a las desviaciones, la estigmatización de las enfermedades venéreas, etc., se tornan estridentes a la hora de valorar las consecuencias morales, sociales y políticas que pudieran tener grados mayores o menores de liberalización de algunas pautas del comportamiento sexual, aunque éstas estuvieran enmarcadas dentro de las reglas y del contexto ideológico burgués.

Para hallar las concepciones más progresistas acerca del papel social y sexual de la mujer, de la familia, de las desviaciones y de la sexualidad en su conjunto, habría que irse a buscarlas a extramuros del sistema, a las publicaciones del movimiento obrero; fueron muy pocos los médicos e higienistas de cierto relieve que sintonizaron sinceramente con las concepciones sexuales de los anarquistas y de los socialistas.

En 1876 comienza a editarse en Madrid la revista *Anales de Ciencias Médicas*, órgano oficial de la Academia de Medicina y Cirugía, principal y primer introductor en España del positivimo que tuvo en Simarro, Ustáriz y Cortezo a sus más eficaces portavoces. Dos años antes, la *Revista de Antropología*, animada por Tubino, había hecho lo mismo con el evolucionismo. La influencia de la teoría de la degeneración

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

fue constante entre los alienistas de la generación de la Restauración: Esquerdo, Simarro, Tomás Maestre, entre otros.

El principal argumento opuesto a la penetración del positivismo en España, consistía en su supuesta contribución a «la desfundamentación de la vida moral», socavando las bases del ordenamiento político y jurídico de la sociedad (64). Para muchos, estas ideas entroncaban con el monismo materialista de P. Mata. Pedro Estasen, un abogado y economista catalán, calmaba los ánimos de una burguesía inquieta ante tantas novedades: «Si en algo puede tildársele (al positivismo) es por lo que se refiere a su escrupulosidad y mesura; de espíritu antirrevolucionario y esencialmente conservador, en el buen sentido de la palabra..., es pues su tendencia y el espíritu de su doctrina esencialmente afirmativo y nunca jamás negativo» (65).

El evolucionismo fue contestado desde el principio no por los sectores científicos o filosóficos, sino por la Iglesia: «por Herético, injurioso a Dios y a su providencia y sabiduría infinita, depresivo de la dignidad humana y escandaloso para las conciencias» (66). En esta época se produce una abundante bibliografía dedicada a demostrar que entre las verdades de la ciencia y las de la religión no puede haber conflicto alguno (67).

De todas las concepciones científicas surgidas en el último tercio del siglo fueron el darwinismo social en su vertiente spenceriana y la teoría de la heredo-degeneración las más ampliamente compartidas, hasta el punto de llegar a ser lugares comunes. La socio-biología proporcionó el marco teórico para muchas fundamentaciones higiénicas y sanitarias. De entre los numerosos trabajos consagrados a considerar a la sociedad global como una parte de la biología, destaca la aportación a la socio-biología del Dr. Rubio y Galí:

> «El hombre es a la sociedad lo que las células a la anatomía...», «la sociedad padece como sociedad..., la fisiología social se funda en el equilibrio..., la sociedad es un ser animal, colonia racional...» y «el arte del gobierno es una clínica».

Según estas ideas, la prostitución, el alcoholismo, las desviaciones sexuales, etc., son considerados como «vicios individuales trascendentes a la familia y a la sociedad», y las huelgas, motines y revoluciones, como «trastornos funcionales» (68).

La metáfora del «cirujano de Hierro» revelaba todo su sentido.

Este biologismo exagerado e indiscriminado, esta hiperestrapola-

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

ción llegó a ser un tópico en la España de fin de siglo, sobre todo en el plano retórico, pero ante la crisis del parlamentarismo fue utilizado políticamente para dar un sesgo autoritario y elitista a las propuestas regeneracionistas, y en ocasiones, sobre todo tras el 98, llegó a adquirir tintes racistas (69).

En lucha permanente contra el positivismo, y en general, contra «los errores modernos», el pensamiento católico y tradicional se atrinchera en defensa de los valores permanentes y de las instituciones que los cobijan, el matrimonio, la familia (ahora puede llamársela «célula social») y los roles sexuales. Ante la crisis moral de fin de siglo se considera que el individualismo (y el liberalismo) ha ido demasiado lejos. El matrimonio tradicional y la reglamentación estricta de la conducta sexual estaban acosados por múltiples enemigos; he aquí una lista —abreviada— de algunos de ellos: El eugenismo (entiéndase, el control de la natalidad), el feminismo, el sufragismo, el «libertismo sexual» (divorcio, inseminación artificial), el romanticismo, el «agamismo pesimista» (Schopenhauer, Nietzsche), el ejército de anarquistas, comunistas, socialistas, spencerianos, comtianos, malthusianos, etc., etc. Es una amenaza hasta el llamado «cosmopolitismo»: «Es por desgracia, verdad notoria que las malas costumbres y los vicios que de ellas emanan, tienen un carácter esencialmente cosmopolita y obtiene gran desarrollo en las poblaciones de mucho vecindario..., contribuye a ello no poco, la debilidad de los lazos sobre que se funda el matrimonio» (70).

Verdaderamente se hacía muy difícil hacer frente a tal avalancha, pero se intentó. En primer lugar había que asentar los principios fundamentales:

«Respecto a la familia, la unidad como carácter, la autoridad paterna como base; la sumisión como medio de educación; la desigualdad como condición natural, son sus principios fundamentales» (71).

En un segundo lugar, había que identificar entre todos los enemigos al enemigo principal:

«Los mayores peligros del porvenir radican indudablemente en las reivindicaciones sociales que es tan natural halaguen a las masas. No caben ilusiones» (72).

Y en un tercer momento distribuir el trabajo ofensivo:

Contra los positivistas:

«Negando el positivismo toda idea teológica y metafísica, destruye las creencias religiosas y sociales de los pueblos, para imponerles preceptos y dogmas materialistas que halagan los sentidos, aniquilan la sublimidad del pensamiento y patrocinan un individualismo egoista y

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://asclepio.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

corruptor..., reclamando derechos políticos para la mujer, transforma a esta mitad del linaje humano, destinada por Dios a ser el ángel tutelar del hogar doméstico, el consuelo de la familia y el dulce lazo de la honestidad y de un amor sublime, santo e ideal, convirtiéndola en un monstruo abominable de travesura, en una harpía sin entrañas, en un foco de maldad y de corrupción, en un ente inútil e infecundo para llenar las altas y sagrados fines que le señaló la providencia» (73).

Contra los socialistas:

«En la desorganización de la familia ven el más seguro medio de llegar sin violencias a las ulteriores conquistas que persiguen. Y la emancipación de la mujer —o sea, los derechos antinaturales que con la bandera desplegada al aire o embozadamente se proclaman, es decir, el principio de la igualdad política y civil de ambos sexos, igualdad completa e inmediata de educación, de instrucción y de funciones, libertad de divorcio, etc.— es cuanto puede desear la anarquía; es algo más que la guerra social, es el triunfo del capricho y de las pasiones sobre la conciencia, en nombre de una justicia social indefinible» (74).

Más aún, el materialismo puede llegar a ser un agente patógeno, como ya antes había entrevisto Méndez Alvaro, un agente «ético-etiológico» como diría Letamendi, causante de alteraciones orgánicas y degenerativas:

«Quereis sumergir a la mujer en el lodazal materialista donde se marchite su hermosura en tan fétidas emanaciones y se sequen los santos y levantados sentimientos que la enaltecen, para que arrastrada por un *Misterio orgánico* se aminore un aspecto extenuado, asqueroso y repugnante» (75).

Pero todo puede tener solución; a pesar de tan apocalíptica descripción de la crisis, la que bien pudiera llamarse «teoría de los corazones» es una aportación a la esperanza:

«Por más que se empeñen los utopistas, materialistas, positivistas o ateos de nuestro tiempo, la mujer será siempre mujer. Queremos significar, que con sufragio o sin sufragio tendrá dos corazones, uno que comienza a vivir desde el primer instante de la concepción y otro que permanece latente hasta la pubertad y muere en edad temprana. Mientras el útero desempeñe las funciones que le están señaladas por la Naturaleza, la mujer obedecerá, bien a pesar suyo, a la influencia de este centro orgánico para ella muy poderoso e irresistible, cuya acción en su economía no podrán contrarrestar los consejos extravagantes de ciertos pensadores, ni la excentricidad de espíritus aviesos, ni mucho me-

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

nos el aliciente del derecho al sufragio que para nada ha de servirle» (76).

Y el problema de la igualdad moral de los dos sexos, queda resuelto en estos términos:

«Esta igualdad *moral* entre el hombre y la mujer» (no la igualdad política ni la civil, que los derechos políticos de los hombres son juzgados además como «excesivos»)..., «que tan razonable nos parece, se obtendrá en la mayoría de los casos no favoreciendo ni aumentando la licencia de la mujer sino refrenando la del hombre» (77).

La crisis era profunda y la perplejidad se generalizaba. Hubo momentos en que no se sabía qué podría decirse; el 27 de diciembre de 1904, el Dr. Fernández-Caro inauguró las sesiones de la Sociedad Española de Higiene con un discurso sobre «El matrimonio ante la Higiene». En este discurso, el autor desaconseja los matrimonios por conveniencia, los matrimonios que tuvieran gran diferencia de edad entre los cónyuges, los matrimonios interclasistas, y manifiesta sus reparos al matrimonio por amor (pasión que pasa pronto). ¿Qué hacer? Finalmente, no sin cierto escepticismo opta por un tipo de matrimonio..., «reflexivo» (78).

Pero para estas fechas el discurso sobre la sexualidad ya estaba casi totalmente monopolizado por los médicos legistas y por los psiquiatras; un discurso conformado según los moldes de la teoría de la degeneración y del positivismo. Ahora, todas las cuestiones sexuales, aun las aparentemente inocentes, van a ofrecer «un doble interés, el frenopático y el médico-legal».

Cae fuera de este trabajo el análisis de las ideas de estos especialistas en materia sexológica; no obstante, como su influencia en los ámbitos jurídicos, culturales y sanitarios fue determinante, se hace necesario dibujar, aunque sea a brochazos, el perfil de este discurso que se difundió tan ampliamente que tuvo que ser incorporado a las obras de divulgación y a los artículos de las enciclopedias. Era la Ciencia.

Según este discurso, las protitutas, por ejemplo, tienen una mentalidad aberrante relacionada con el tipo de degeneración que presenten, con sus correspondientes estigmas: capacidad craneal inferior a la media, menor abertura del ángulo facial, prognatismo acentuado, irregularidad del orificio occipital, excesivo desarrollo zigomático con apéndice lemúrico, etc., etc. La prostituta criminal se reconoce por tener una mayor capacidad craneal; en cambio, presenta mayor número de anomalías (plagiocefalia, soldadura del atlas, espina nasal hipertrófica) y el diámetro de la corva suele ser superior al normal. Son carac-

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://asclepio.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

terísticas, la hipertricosis facial, la hipertrofia del clítoris y la exageración de las ninfas. En su conjunto, la prostituta, por su tipo antropológico, se asemeja a las razas inferiores como los hotentotes, pieles rojas y australianos. En cuanto a los estigmas mentales, éstos son debidos a la locura degenerativa histérica (mitomanía, cleptomanía, avaricia, etc). Si algunas prostitutas realizan actos filantrópicos o muestran sentimientos caritativos, éstos tendrán su origen en un sentimentalismo morboso; si es cierto que algunas pueden ser inteligentes y sensibles al arte, compensan estas cualidades con una enorme capacidad para la intriga y el chantaje (79).

No cabe duda de que este «retrato de prostituta» resulta mucho más duro, marginante y estigmatizador que el «diseñado» por la moral tradicional. Incluso ante una «perversión» tan irrelevante como el fetichismo es evidente un duro lenguaje psiquiatrizante; se puntualiza que el fetichismo está lejos de ser una simple curiosidad antropológica: es una perversión que sólo aparece en los degenerados y en los psicópatas; se advierte que se presenta además como asociada a otras perversiones más graves o por el contrario, que puede ser la puerta de entrada para otras enfermedades como la impotencia y el onanismo. Se recuerda que «presenta un interés médico-legal» puesto que suele ir asociado a cleptomanía y dar origen a atentados contra el pudor y las buenas costumbres. Los «cortadores de trenzas» son ejemplo de degeneración mental.

Posteriormente las concepciones socio-biológicas fueron diluyéndose a medida que se fue perfeccionando el método inductivista que no permitía esos gruesos errores metodológicos; por su nula eficacia sanitaria y, sobre todo, a medida que se fueron tornando políticamente inútiles. La teoría de la degeneración dejó paso a las ideas kraepelinianas y poco antes de la primera guerra mundial comenzó a hacerse notar el influjo del psicoanálisis, y con ello, no sólo la sexología, sino todas las ciencias de la salud mental entraban en otra fase de su desarrollo histórico.

El pensamiento tradicional y conservador continuó ejerciendo su gran influencia sobre la higiene y sobre la sexología, pues no en vano este pensamiento parece ser una constante más o menos invariable de la cultura española y occidental. Tal influencia resulta evidente en nuestros días si consideramos el predominio existente del normativismo —especialmente del normativismo sexual— y de una abstracta «moral de código» sobre el relativismo moral y sobre la llamada «ética de la situación». Una moral que tuviera en cuenta las condiciones concretas en las que se desarrolla la personalidad y se expresa la sexualidad.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

Breve Epílogo mito-poético

Dicen los mitólogos que en el momento fundacional de toda nueva sociedad es preciso sacrificar a un Dios poderoso con el fin de poder apropiarse del caudal energético liberado con su muerte. De ser así, muchos datos hay para sospechar que el Dios elegido para el sacrificio en los momentos fundacionales de la sociedad liberal y burguesa que emerge el Antiguo Régimen, no es otro que Eros; Eros, sacrificado en el altar de la diosa Razón. Pero esta misa, en ocasiones sangrienta, tuvo sólo un éxito parcial. Eros no murió del todo —se le supone inmortal— mas fue mutilado. A ese «zángano alado» le recortaron las alas y le quitaron la venda de los ojos, símbolo del desorden azaroso. Y la diosa Razón mostró enseguida su impostura: era sólo un disfraz con el que el astuto Pluto había asistido a la ceremonia. Así, la nueva sociedad que nació para ser fuerte y robusta, enseñó pronto sus lacras y debilidades: Peina, la probreza, madre de Eros, colérica, multiplicó sus hijos que fuerron acompañando con su negra sombra a la recién nacida. Y fue cantada por los poetas:

> Mirad que cuantos hijos van saliendo
> Del nunca en vano frecuentado lecho
> Todos esclavos hoy os van creciendo
> Que ocupéis en mezquina servidumbre
> No sin tormento vuestro, no sin llanto
> ¿Qué vale ¡oh pobres! levantaros tanto?
>
> F. De Rioja. Silva IX:
> «A la Pobreza»

NOTAS

(1) El «Proyecto de Código Sanitario para la Monarquía Española», que pudo llegar a ser uno de los más avanzados de su tiempo, fue redactado por una comisión de las Cortes Liberales el año 1822 compuesta por José F. Pedralbes, Mariano Lagasca, Agustín López del Baño, Nicasio Tomás, Ramón Trujillo, José Pumarejo, Ramón Salvato, Pablo Montesino y Mateo Seoane. Al parecer, esta comisión contó también con el asesoramiento y la colaboración de Ruiz de Luzuriaga que falleció poco después, con lo que culminaba una extraordinaria obra médica y sanitaria.

De este período proviene también la idea de unificar los estudios de Medicina y Cirugía en el Colegio de San Carlos.

(2) En el plan Mata de 1843 se contemplaba a la Higiene pública y privada como disciplina a estudiar durante el tercer curso de la carrera de Medicina.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://asclepio.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

(3) FELIPE MONLAU, Pedro (1847): *Elementos de Higiene Pública. Higiene del matrimonio,* del mismo autor (1853) (1.ª edición).

(4) *El Monitor de la Salud de las Familias y de la Salubridad de los pueblos. Revista de Higiene Pública y Privada; de Medicina y economía doméstica; de Policía urbana y rural, etc., etc.* Este era su título completo. Salía bajo el significativo lema de «La Salud Nacional es la riqueza nacional». El primer número salió en enero de 1858 y el último en diciembre de 1864. Su periodicidad era quincenal. Monlau era su director, fundador y a veces único redactor.

(5) En el decreto que lo creaba, este centro era calificado como «primer órgano técnico estatal al servicio de la Salud Pública» (24 de junio de 1871. Méndez Alvaro fue su primer director).

(6) La Sociedad Española de Higiene, que nació por iniciativa de Méndez Alvaro, fue inaugurada por Alfonso XII el 23 de abril de 1882. En sus estatutos figura un párrafo como éste: (La SEH se propone) «excitar los delicados sentimientos de caridad del bello sexo a fin de que coopere a la patriótica y noble empresa de la sociedad, especialmente a favor de la tierna infancia». Ello permitía a la SEH organizar concursos y distribuir premios entre las damas caritativas de la burguesía que se presentaban a colaborar en temas dedicados a la puericultura.

La Academia de Higiene de Cataluña se fundó en Barcelona en 1887 a instancias de Ignacio Valentí Vivó, catedrático de Medicina Legal. Ambas instituciones tuvieron una intensa actividad y dedicaron numerosas sesiones al estudio de los temas relacionados con la Higiene sexual.

(7) Cirujano militar francés que había sido médico de Fernando VII durante su estancia en Valençay.

(8) Véase *La polémica de la Ciencia Española.* Recopilación de Ernesto y Enrique García Camarero. Ed. Alianza. Madrid, 1970.

(9) La cita está recogida de: LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1984): *Mateo Seoane. La Introducción en España del Sistema Sanitario Liberal (1791-1870).* Ministerio de Sanidad y Consumo. Colección: Textos Clásicos españoles de Salud Pública. Vol. 12, p. 36.

(10) Texto de Seoane (1819): *Carta exponiendo las verdaderas causas de la decadencia de la Medicina, op. cit.,* p. 35.

(11) *Op. cit.,* p. 42.

(12) MUÑOZ CALVO, Sagrario (1977): *Inquisición y Ciencia en la España Moderna.* Ed. Nacional. Madrid, pp. 217-224.

(13) DEFOURNEAUX, M. (1973): *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII.* Ed. Taurus. Madrid. Véase el catálogo de libros galantes y eróticos que fueron censurados (pp. 247 a la 258).

(14) Sólo como una curiosidad para la historia de la psiquiatría, es interesante subrayar la amistad que entabló Seoane con Spurzheim en Londres. Allí publicó Seoane una obra exponiendo y defendiendo las doctrinas frenológicas. Cuando regresó a España en 1834 ya había perdido todo interés por ellas. Véase LÓPEZ PIÑERO, J. M.: *op. cit.,* p. 16.

(15) Por ejemplo, tratando de recuperar el nivel que había en cuanto a la recogida de datos estadísticos, o al de los estudios topográfico-sanitarios de las poblaciones y de las comarcas, o acercándose al nivel de la traducción de libros médicos. Por ejemplo, los libros más importantes sobre las enfermedades venéreas se traducían a finales del XVIII con relativa prontitud, así tenemos:

Tratado de las Enfermedades Venéreas, de Jean Astruc (Médico del Duque de Orleans y Catedrático de Medicina del Colegio Real de Francia). Aparece aquí la primera dife-

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://asclepio.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

renciación entre sífilis y gonorrea. Se tradujo al castellano en 1772 por obra de D. Félix Galisteo y Xiorro, médico cirujano.

SWEDIAUS, F. (1807): *Tratado completo de los síntomas, efectos, naturaleza y verdadero método de curación de la enfermedad sifilítica.* Traducido de la 5.ª edición francesa con notas y adiciones por D. Bartolomé Calomai, médico de número de los Reales Ejércitos.

BELL, Benjamín (1789): *Tratado de la Blennorrhagia y de la lúe venérea.* Traducido por D. Santiago García. Académico de número de la Real Academia Médica de Madrid.

(Ignoro si se tradujo a su tiempo el tratado de John Hunter).

(16) BALMES, J. (1965): *Cartas a un escéptico en materia de religión.* La edición consultada es la de la Ed. Matéu. Barcelona. Capítulo XII. *El Evangelio y las Pasiones,* p. 165.

(17) El representado por V. Cousin, Poller-Collard, Laromiguiére y Servant-Bauvais (introducido por López de Uribe) que ejerció cierta influencia durante los años treinta y cuarenta.

(18) Verdadera asignatura pendiente de la renovación científica española, puede rastrearse la historia de su larguísima gestación en los trabajos de PESET, J. L. y PESET, M. (1974): *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX).* Ed. Taurus. Madrid; en PESET, J. L., GARMA, S. y PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Ciencias y enseñanzas en la revolución burguesa,* y también en *Carlos III y la Ciencia de la Ilustración,* compilación de SELLÉS, M., PESET, J. L. y LAFUENTE, A. Ed. (1988): Alianza Universidad. Madrid.

(19) SEOANE, M.: Principios en que se deben fundarse las medidas legislativas y administrativas en todo lo concerniente a la Higiene Pública. Reproducido en LÓPEZ PIÑERO, J. M., *op. cit.,* pp. 177 y ss.

(20) En su celebérrimo *Ensayos sobre la vida sexual,* cuya 2.ª edición es del año 1951, el Dr. Marañón, considera al trabajo, al instinto de actuación social, formando parte de los carácteres sexuales secundarios funcionales masculinos, y con el mismo rango funcional femenino, al instinto de maternidad. Hay aquí un lejano eco de la teoría diárquica de la separación de los ámbitos sexuales que defendía el krausismo, según la cual, los dos sexos son iguales moral y jurídicamente, pero se expresan en ámbitos diferentes: así, el marido es el representante de la familia «fuera» de casa y la mujer «dentro» de ella.

(21) MONTESINO, Pablo (1840): *Manual para los maestros de escuelas de párvulos.* Imprenta Nacional, Madrid. El texto está recogido por PESET, J. L., GARMA, S. y PÉREZ GARZÓN, J. S.: *Ciencias y Enseñanzas en la revolución burguesa.* Ed. Siglo XXI. Madrid, pp. 126-127.

(22) SEOANE, M (1838).: *Consideraciones generales sobre Estadística Médica.* Memoria reproducida en LÓPEZ PIÑERO, *op. cit.,* pp. 187-212.

(23) A estas «circunstancias desfavorables se referiría Simarro, años más tarde, al comparar la obra de Orfila con la de P. Mata:

«Orfila, extranjero en Francia llegó a ser considerado como una gloria francesa; por el contrario, Mata en España, vino a ser de cierto modo extranjero en su patria; la influencia del medio, favorable al primero, adverso al segundo, determinó destinos tan diferentes de individualidades que parecen tan semejantes». Simarro, Luis: Mata y la Medicina Legal. Orfilia y la Toxicología. Citado por NÚÑEZ RUIZ, Diego (1975) en: *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis.* Ed. Túcar. Madrid, p. 210.

(24) MATA, Pedro (1868): *Criterio Médico-Psicológico para el diagnóstico diferencial de la Pasión y la Locura.* Imp. R. Berenguillo. Tomo I. Madrid.

(25) Tesis mantenidas por Quintana y por Moreno Nieto.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://asclepio.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

(26) MATA, P.: *o. c.*, p. 15.
(27) MATA, P.: *o. c.*, p. 237.
(28) MATA, P.: *o. c.*, p. 236.
(29) MATA, P.: o. c., p. 238.
(30) MATA, P.: o. c., pp. 239 y ss.
(31) LAÍN ENTRALGO, P. (1963): *Historia de la Medicina Moderna y Contemporánea.* Ed. Científico-Médica. 2.ª Ed. Barcelona, p. 466. El cambio en la consideración de las enfermedades venéreas se dio tempranamente. Ya el artículo 393 del citado Proyecto de Código Sanitario del año 1822 decía lo siguiente: «Entre tanto que las Cortes determinaren la resolución que deba tomarse sobre esta materia, toda persona infectada de lúe sifilítica que se la comunicare a otra sufrirá una pena proporcionada al mal que hubiere causado». Probablemente quien mejor representaba esta actitud era la popular máxima del Dr. Hermann von Zeissl, médico vienés: «El que muere sifilítico, el día del juicio resucitará de la misma manera, sifilítico también».
(32) «Cánovas, con la Iglesia, se ha portado mediocremente, haciéndole el bien, pero no todo cuanto ha podido». (Informe del 10 de diciembre de 1879 del Nuncio en Madrid, monseñor Bianchi a la Secretaría del Vaticano).
(33) Podría resultar interesante contar la historia de la relación confesor-feligrés. Al parecer, la técnica de interrogatorio en el confesionario, que tradicionalmente había sido franca, abierta y sin tapujos, experimentó una modificación a finales del XVIII por influencia de San Alfonso María Ligorio y los Redentoristas, con el fin de adaptarse a la mentalidad de una feligresía mayoritariamente burguesa; la técnica de interrogatorio se tornó eufemística, llena de insinuaciones y paráfrasis, especialmente a la hora de abordar las cuestiones sexuales. El temor a herir «sensibilidades» era comparable al que iba experimentando también el médico de familia. Pero puede que esto sólo sea una conjetura. De todos modos la Iglesia siempre ha prestado una gran atención a esta relación y nunca la ha dejado en manos de criterios individuales. Así, por ejemplo, las condiciones requeridas para poder ser confesor de monjas, son, en muchos aspectos, más exigentes y rigurosas que para ser obispo. Véase: CARBONERO Y SOL, León (1887): *Tratado de los confesores de monjas.* Imp. Rivadeneyra, Madrid.
(34) El 15 de enero de 1860 se organizaron consultas públicas y gratuitas en el Hospital General de Madrid según el modo que paso a reducir:
— Lunes, 3 de la tarde: Enfermedades del pecho y afecciones propias del bello sexo. Dr. Mariano Ortega.
— Miércoles, 2 de la tarde: Enfermedades de las partes genitales del hombre y de la mujer. Dr. Juan Luque.
— Viernes, 3 de la tarde: Enfermedades nerviosas y de la matriz. Dr. Casimiro Olózaga.
— Sábados, 3 de la tarde: Enfermedades nerviosas y del cerebro. Dr. Pedro Espina.
Y el 1 de marzo del mismo año se abrieron también consultas públicas y gratuitas en el Hospital San Juan de Dios de Madrid (especializado en enfermedades venéreas), de 8,30 a 9,30 de la mañana para las mujeres y de 12 a 1 para los hombres.
(35) AGUADO MARINONI, Antonio y HUERTA, Luis: «Cartilla popular de Medicina Social». Recogida en: RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban (1987): *La constitución de la Medicina Social como disciplina en España.* Col. Textos Clásicos Españoles de Salud Pública. Vol. 30. Ministerio de Sanidad y Consumo.
(36) MORO AGUADO, Jesús; MÉNDEZ ALVARO, Francisco (1986): *La Higiene Española en el Siglo XIX.* Monografías, núm. II. Ed. Junta de Castilla y León. Madrid, p. 62.
(37) RICO AVELLO, Carlos: *Historia de la Sanidad Española,* p. 112.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

(38) ALBA, Carlos (1967): «El ejercicio de la Medicina en Luarca durante un siglo. Tres médicos que en ella sobresalieron: los Drs. Piedra, Ríos y Landeira». *Rev. Esp. de Ciencias Médicas.* Núm. 5.

(39) Marcelino Pastor Baeza, que había sido sirviente del Dr. Cortezo, fue posteriormente maestro nacional y publicista (con el pseudónimo de «Varón de Fuenterrebollo»). Escribió una biografía del Dr. Cortezo publicada en Villajoyosa en el año 1975. Las citas están tomadas de las pp. 288 y 295 respectivamente.

(40) *El Monitor de la Salud* en el número de mayo de 1858 recoge la estadística correspondiente al año 1857 de la Inclusa de Madrid:

— El día 31-XII-1856 había recogidos: 5.235 niños
— Entraron durante 1857: 1.877 niños
— Murieron durante 1857: 1.626 niños
— Quedaban al 31-XII-1857: 5.476 niños.

(41) MORO AGUADO, Jesús: *o. c.*, pp. 45 y ss.

(42) A propuesta de Monlau el Congreso Internacional aceptó realizar una colecta benéfica, cuya suma se entregaría al niño más pobre del 1.er distrito de París nacido el día 19 de enero de 1852 (día de la clausura oficial del Congreso). Los 110 francos recogidos se entregaron a un niño llamado Mitiriquis, nacido ese día, hijo de un cochero y de una lavandera.

(43) Además de los reflejados en la nota 34, conviene recordar la fundación del Hospital Psiquiátrico de Leganés.

(44) BALMES, J.: *o. c.*, p. 164.

(45) Es conocida la cruzada internacional antimasturbatoria emprendida tras la famos obra de Tissot. En España, Méndez Alvaro inauguró su carrera de publicista traduciendo, cuando tenía 20 años, las obras de L. Doussin Dubreil sobre los peligros del onanismo en uno y otro sexo. Bajo el epígrafe de «El traductor», califica al onanismo de «vergonzoso hábito y vicio siempre peligroso y conducente a la vejez temprana y mortal con demasiada frecuencia». Así y todo, la obra fue censurada. En 1834 pudo reeditarse. Véase este incidente en MORO AGUADO: *o. c.*, pp. 27 y ss.

(46) MONLAU, P. F. (1860): «Filosofía. De la duración de la vida» (cap. III). *El Monitor de la Salud.* Núm. 12. 15 de junio, p. 135.

(47) MONLAU, P. F. (1864): «Cuatro palabras sobre los matrimonios consanguíneos». *El Monitor de la Salud.* Núm. 2. 15 de enero, p. 15.

(48) Monlau se hace eco aquí de la opinión de Parent-Duchatelet, autor de un célebre estudio sobre la prostitución en París, según el cual de cada 1.000 prostitutas nacen a lo sumo 21 criaturas. Pero no todas las uniones ilícitas se realizaban con prostitutas. Tenemos, por ejemplo, que en una población como Vitoria, que en 1860 contaba con 17.035 habitantes, nacieron durante el período 1854-1858, 2.610 niños, de los cuales 219 eran hijos ilegítimos, como se ve, un considerable porcentaje. *El Monitor de la Salud,* Núm. 4. 15 de febrero, 1860.

(49) PEREDA Y MARTÍNEZ, Santiago de (1875): «Higiene del Matrimonio». Discurso de apertura de sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid (28 de noviembre de 1874), en *El Siglo Médico,* número correspondiente al 21 de marzo, p. 198.

(50) MONLAU, P. F. (1864): *El Monitor de la Salud.* Núm. 12. 15 de enero, p. 24.

(51) MONLAU, P. F. (1864): *El Monitor de la Salud.* Núm. 18. 15 de septiembre, p. 207.

(52) SÁNCHEZ DE TOCA, J. (1875): *El Matrimonio.* Madrid.

(53) MONLAU, P. F. (1864): «Fisiología. De la duración de la vida» (Cap. III). *El Monitor de la Salud.* Núm. 2. 15 de enero, p. 15. Son opiniones compartidas con Hufeland,

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

pero Monlau defiende su prioridad remitiendo al lector a su libro sobre la *Higiene del Matrimonio,* a su 2.ª edición de 1858.

(54) Muchas de las polémicas de este tiempo pueden verse en NÚÑEZ RUIZ, Diego (1975): *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis.* Ed. Túcar. Madrid.

(55) FREUD, S. (1898): *La sexualidad en la teoría de las neurosis.*

(56) SETTIER, Alejandro (1885): «Histerismo en un hombre de 36 años». *El Siglo Médico.* Núm. 1.619. 4 de enero, pp. 841 y ss. El autor describe el caso de un paciente, funcionario del Estado, casado, que decía padecer de «eyaculación interna» o hacia adentro, de modo que el semen se le subía hasta la boca y fauces; entonces aparecía toda la sintomatología típica del «bolo histérico», acompañada de gran ansiedad y seguida de una astenia generalizada a causa de creer tener toda la sangre infectada por el semen. Presentaba también paresia de extremidades inferiores y dificultades en la marcha porque creía tener además fractura de coxis. Este paciente fue tratado con balneoterapia y al parecer curó en unos meses.

(57) Méndez Alvaro, en: MORO AGUADO, J.: *o. c.,* p. 48.

(58) Méndez Alvaro, en: RODRÍGUEZ OCAÑA: *o. c.,* p. 27.

(59) Según el censo de 1860 había en España 15.673.481 habitantes, de los cuales 11.837.391 analfabetos (75,5% de la población). Sobre este censo actuaban:

— 42.765 eclesiásticos.

— 20.000 religiosos.

O sea, 1 religioso o eclesiástico cada 246 habitantes.

13.000 médicos, o sea, 1 cada 1.205 habitantes.

En esa fecha, Madrid contaba con 298.000 habitantes de los cuales solamente 1.691 eran «jornaleros de fábrica». Por contra, Barcelona, con 189.000 habitantes ya tenía 21.778 «jornaleros de fábrica».

(60) «Zalva, Ramón Francisco» (Méndez Alvaro). *El Siglo Médico.* Números correspondientes al 25 de agosto de 1875, pp. 530 y ss.

(61) Según datos oficiales, sólo en la provincia de Granada el terremoto de 1884 produjo 690 muertos y 1.173 heridos graves. Resultaron destruidas 5.485 casas.

(62) Según datos recogidos por Rico Avello, frente a las 363 bajas (muertos) en acción de guerra, durante 1896, las cifras de bajas por enfermedad, sobre un ejército permanente de 200.000 soldados ascendieron durante la guerra a 232.714 que originaron un total de 3.680.245 estancias hospitalarias.

(63) La Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, abrió concurso en marzo de 1885 sobre estos significativos temas: «Historia y estado actual de la enseñanza de la Higiene en nuestra patria. El estado actual de la misma, ¿basta para las necesidades de la Ciencia y de la Administración? En caso negativo, ¿se debe aumentar la enseñanza dentro de las Facultades de Medicina o instituir una carrera especial, y bajo el punto de vista administrativo crearse una Dirección o un Ministerio de Salud Pública?».

Giné y Partagás ya había ganado un concurso de estas características, como el propuesto por la Real Academia de Medicina de Madrid en el curso 1875-1876. La obra premiada dio lugar al *Curso elemental de Higiene privada y pública* del referido autor.

(64) AZCÁRATE, Gumersindo: «El Positivismo y la civilización». La cita es de Núñez Ruiz, Diego. (1975): p. 49.

(65) NÚÑEZ RUIZ, Diego: p. 68.

(66) Id., p. 69. Podría afirmarse que, a diferencia del materialismo filosófico con el que la Iglesia mantuvo un enfrentamiento claro y directo, el evolucionismo produjo, además, a esta Institución una dolorosa «herida narcisística» (por su ataque al mito de los orígenes) aún no suficientemente curada, a pesar de los esfuerzos de Teilhard. El mismo

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es

Pío XII en la encíclica «Humani Generis» del 12 de agosto de 1950, no prohibe que el origen del hombre sea investigado por la ciencia, pero no concede esa libertad para defender que el cuerpo de la primer mujer derive también del de un animal; y niega expresamente esta libertad para defender el poligenismo en tanto que es una doctrina que ataca directamente la del pecado orginal.

(67) Tal vez la más importante y difundida de las obras producidas en España con esta intención sea la que escribió el químico y médico granadino-catalán D. Francisco de Paula Montelss y Nadal (1883): «*Dios, La Naturaleza y La Humanidad. Estudios críticos sobre los principales problemas del materialismo y del positivismo experimental, para demostrar que entre la Religión Católica y la Ciencia Empírica no pueden existir conflictos.* Imp. Hdro. de D. Pablo Riera. 2 Tomos. Barcelona. (El primer tomo apareció en 1883 y el segundo en 1884).

(68) RUBIO GALÍ, Federico: La Socio-Patología. Discurso leído en la solemne sesión inaugural del año 1890 en la Real Academia de Medicina. Recogido íntegramente en RODRÍGUEZ OCAÑA: *o. c.*, pp. 201-213.

(69) PESET, J. L. (1983): *Ciencia y Marginación. Sobre negros, locos y criminales.* Ed. Crítica (Grijalbo). Barcelona. Una obra densa y esclarecedora acerca de estos graves problemas. Aquí en España tampoco faltaron positivistas a ultranza que no tenían empacho en conjugar la ciencia y el racismo con el problema de las nacionalidades. Pompéu Gener puede servir de ejemplo al enfocar la «cuestión catalana»: «El problema está entablado entre la España lemosina, aria de origen, y, por tanto, resolutiva, y la España castellana, cuyos elementos Pre-semíticos y Semíticos, triunfando sobre los Arios, la han paralizado». En: NÚÑEZ RUIZ, Diego (1975): p. 135.

(70) QUEIPO DE LLANO, Francisco de Borja, Conde de Toreno. Discurso leído el 27 de diciembre de 1885 ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas acerca de «la importancia política, social y económica de las grandes capitales de las naciones modernas».

Ante los problemas de todo orden suscitados por el crecimiento de las grandes ciudades, otros autores preferían hablar, en vez de «cosmopolitismo», de *Nacimiento.* Cuando la epidemia de tifus exantemático se extendió por todo Madrid en 1904, el Dr. Salinas, médico militar no dudó en hacer su diagnóstico etiológico. «El hambre, la suciedad y el hacinamiento están en la base del desarrollo del tifus».

En 1900, en Madrid, donde solamente el 10% de las viviendas disponían de agua corriente, vivían 600.000 personas distribuidas de la siguiente manera:

— 100.000 habitantes vivían en 500 casas.

— 500.000 habitantes vivían en 15.300 casas.

Si, como afirma Foucault, el único espacio legítimo para ejercer la sexualidad durante todo el siglo XIX es la alcoba conyugal, hay que reconocer que este espacio era inexistente para la mayor parte de la gente que vivía en grandes aglomeraciones. La alcoba conyugal estaría al alcance de sólo unos pocos. Tal vez fuera más correcto decir que el espacio de la sexualidad se traslada al espacio de las multitudes anónimas. Es un hecho puesto de relieve por numerosos autores que la preocupación por la sexualidad por parte de las autoridades sanitarias se había evidenciado con la aparición, junto al ferrocarril, de las estaciones y barrios satélites llenos de gente anónima y transeúnte. Koselleck, en KLAUS DÖRNER (1974): *Ciudadanos y Locos.* Ed. Taurus. Madrid; nota de la página 349.

(71) DURÁN Y BAS, Manuel: Estudio biográfico y literario del Sr. D. Estanislao Reynals y Rabassa. La cita está recogida por MONTELLS Y NADAL (1883): Tomo I, p. 523. Durán y Bas era por entonces Ministro de Gracia y Justicia.

(72) SOLER Y ARQUÉS (1887): *Ideal de la Familia.* Tip. De los Huérfanos. Madrid. Es

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas http://asclepio.revistas.csic.es
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

la memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario del año 1886. La memoria recoge gran cantidad de datos históricos y antropológicos sobre la evolución de la familia, pero su método histórico es providencialista. La cita está en la p. 317.

(73) MONTELLS Y NADAL (1883): T.I., p. 521.

(74) SOLER Y ARQUÉS (1887): p. 320.

(75) MONTELLS Y NADAL (1883): p. 522 (Tomo I).

(76) MONTELLS Y NADAL (1883): Tomo II, p. 251. Lo que iba a suponer la libertad política para las mujeres lo expresó mucho mejor Carolina Coronado, aunque con intenciones completamente opuestas. De su poema «A la Libertad» son estos versos:

«¡Libertad! ¿Qué nos importa?
¿Qué ganamos? ¿Qué tendremos?
Un encierro por tribuna
Y una aguja por derecho

* * *

Libertad hay en la patria
Libertad hay en el reino
Pero os digo, compañeras
Que la ley es sola de ellos
Que las hembras no se cuentan,
Ni hay nación para este sexo.

(77) SOLER Y ARQUÉS (1887): p. 353. A pesar de tantas cautelas los hechos ya empezaban a ser significativos. Sin salirnos del terreno de la Medicina, hacia principios del siglo (1904) se calculaba que ya había unas 8.000 mujeres médicos en el mundo, de las cuales 6.000 en América, 700 en Rusia, 400 en Inglaterra, 85 en Francia, 20 en Italia. En España, Dolores Aleu hubo de sufrir un calvario de rechiflas antes de poder licenciarse en Medicina en 1875.

(78) La noticia la recogió *El Siglo Médico* en su número correspondiente al 27 de diciembre de 1904.

(79) Artículo «Prostitución». Enciclopedia Espasa.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://asclepio.revistas.csic.es